

DÍA INTERNACIONAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO

Cada 27 de enero, se conmemora el día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto, desde el año 2005, en el que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó oficialmente esta fecha como el Día Internacional para su recuerdo.

Este 2025, se cumplen 80 años desde la liberación de los campos nazis y del final de la Segunda Guerra Mundial y más concretamente este 27 de enero se conmemora el aniversario de la liberación del campo de concentración y exterminio nazi alemán de Auschwitz-Birkenau por las tropas soviéticas en 1945. Hombres y mujeres de todas las edades y de condición social de muy diversa índole, ya fuese por su ideología, creencias religiosas o por su condición sexual, sufrieron hasta límites inconcebibles e inhumanos, la maquinaria del terror planificado por un sistema político que justificaba el aniquilamiento de todas las personas que no entraban en los criterios establecidos por los nazis.

Por ello, que cuando llegaron al poder en la Alemania de 1933, llevaron a cabo su programa racista, sin temblarles el pulso. Sus objetivos incluían a personas judíos, personas con discapacidades físicas y mentales, alemanes y alemanas de ascendencia africana, personas de etnia gitana y, homosexuales y eslavos. La persecución antisemita se intensificó después de que Alemania invadiera Polonia en 1939, lo que desencadenó la Segunda Guerra Mundial, seguida poco después por la invasión del este de Polonia por parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Los alemanes aislaron a los judíos en guetos y los deportaron para que trabajaran como esclavos, siendo Auschwitz-Birkenau, el campo de prisioneros, de exterminio y trabajo esclavo más grande de la Alemania nazi, y solo en este campo de concentración situado en el sur de Polonia se estima que entre 1,1 y 1,5 millones de personas murieron, siendo el 90% judíos.

Después de esta salvajada, tan solo un tercio de los hombres, mujeres y niños judíos en Europa sobrevivieron al Holocausto.

Por ello, el principal objetivo de este día, 27 de enero, es condenar sin reservas todas las manifestaciones de intolerancia religiosa, incitación, acoso o violencia contra personas o comunidades basadas en el origen étnico o las creencias religiosas, dondequiera que tengan lugar e instar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a elaborar programas educativos que eduquen a las generaciones futuras

en las enseñanzas que dejó el Holocausto y así evitar actos de genocidio en el futuro.

Ya que cabe preguntarse si después de 80 años, la Humanidad ha aprendido estas lecciones del pasado, porque volvemos a escuchar peligrosos discursos de odio, respaldándose en mentiras, estereotipos y bulos, difundiéndose por las redes sociales, y poniendo en peligro la paz y la continuidad de los derechos que tan duramente se han conseguido por la lucha de las generaciones de hombres y mujeres que nos antecedieron.

En la memoria del sufrimiento de las víctimas del Holocausto debemos recordar que su sufrimiento devino de la degradación democrática sucedida durante los años veinte y treinta del siglo pasado en Europa, desde la cruel Guerra Civil en España, al genocidio en los territorios controlados por países del Eje y, por supuesto, a la Segunda Guerra Mundial, el conflicto más sangriento de la historia de la humanidad, por esto, no podemos olvidar estos intolerable, despiadada e inhumana barbarie cometida para que no vuelva a suceder.

En este sentido, desde nuestra organización sindical centenaria, por la que muchos y muchas de nuestros compañeros y compañeras sufrieron en propia persona la crueldad y la brutalidad de la falta de libertad, la Unión General de Trabajadores de Andalucía, quiere que este aniversario sirva para alertar de nuevo del riesgo de blanquear el fascismo, a sus líderes y colaboracionistas. La ultraderecha actual dirige su odio hacia las mismas víctimas del nazismo: las personas judías, las que tienen discapacidad, el colectivo LGTBI, las que defendemos la democracia, las y los sindicalistas, y, en definitiva, cualquier grupo social o político que los señale claramente y que no piense rendirse a sus amenazas. La que destruye el legado de un represaliado en un campo de concentración nazi como fue el ugetista Largo Caballero.

Por ello, un día como el de hoy, UGT junto con nuestra Fundación para el desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA) quiere rendir homenaje y tributo especial a las personas judías, así como al resto de los veinte millones de personas asesinadas por nazis, y, en memoria de estas víctimas, reafirma su compromiso de luchar contra la barbarie genocida. Desde UGT y desde FUDEPA, recordamos este trágico episodio de la Historia, no solo como un acto justo de memoria para todas aquellas personas a las que el nazismo exterminó, sino también un necesario ejercicio democrático en la actualidad.

UGT se suma también este año al recuerdo de este Día Internacional establecido por la Asamblea general de Naciones Unidas en 2005, como parte fundamental de nuestro compromiso con la democracia y la lucha contra el fascismo y cualquier tipo de discriminación.

En definitiva, el sindicato trasmite su compromiso de lucha contra todos aquellos movimientos que exhiben como bandera la intolerancia, la violencia y la persecución a todo aquel que consideran o piensa diferente.

La igualdad y la justicia social están en el ADN de UGT, valores que han permanecido, permanecen y permanecerán siempre.